

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

10217 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características y novación de concesión de aguas públicas para riego de 26,23 ha. y un volumen de 39.345 m³/año con captación en Pozo (Aluvial del Guadalquivir - Curso Medio) en Montoro (Córdoba). Expediente M-4220/2022-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características y novación de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: S.A.T. Fuenteoliva

Uso: Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 26,23 ha

Volumen (m³/año): 39345

Caudal (l/s): 3,93

Captación:

1.- Pozo (Aluvial del Guadalquivir - Curso Medio) en Montoro (Córdoba) UTM X-382633 Y-4210410

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento que dispone de una concesión con expediente origen 17/4031 para riego de 26,23 ha de olivar y un volumen máximo de 39.345 m³ /año, con captación subterránea. Además de la novación, se solicita una modificación de características consistente en la permuta de las parcelas de riego, respetando la misma superficie otorgada, e incluyendo un depósito de almacenamiento de aguas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 142.2 y 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 14 de marzo de 2025.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A250011930-1